



San Isidro, 08 de Mayo del 2024

RESOLUCION N° 000069-2024-PROMPERU/PE

VISTOS: El Memorando N° 047-2024-PROMPERU/GG de la Presidencia Ejecutiva, el Informe N° 145-2024-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos, y el Informe N° 219-2024-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica

CONSIDERANDO:

Que, el literal h) del artículo 13 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, establece como una de las atribuciones del Presidente Ejecutivo, la de designar y remover a los funcionarios de confianza;

Que, de acuerdo con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROMPERÚ, aprobado por Resolución Ministerial N° 107-2020-MINCETUR y reordenamientos, y el Manual de Clasificador de Cargos de PROMPERÚ, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 077-2023-PROMPERU/GG, el puesto de Gerente General es de confianza;

Que, encontrándose vacante el puesto antes mencionado, es pertinente designar a la persona que ejercerá el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 13 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE y la Resolución Ministerial N° 120-2024-MINCETUR;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.– Designar al señor Jorge Armando Peláez Martínez en el puesto de confianza de Gerente General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, a partir del 9 de mayo de 2024.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente,

CLARICIA TERESA TIRADO DÍAZ
Presidenta Ejecutiva